



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

[REDACTED]

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0385

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Ciudad de México a 22 DE DICIEMBRE DE 2017

C. GUSTAVO MARCO ANTONIO RAZO AVILES

[REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED] INH= 08/SEPTIEMBRE/1972 Y [REDACTED] INH= 13/DICIEMBRE/1990 RESPECTIVAMENTE. Inhumado el día [REDACTED] en la fosa N° 299

Alineamiento B-13-6-31 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED] BAJO EL REGIMEN DE PERPETUIDAD.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO DELEGACIÓN
El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez
DE PANTEONES

